



PROTOCOLO PARA DOCENTES ANTE COVID-19

El “PROTOCOLO DOCENTES AIS”, es un documento de carácter interno cuyo objetivo principal es el entregar normas y procedimientos, que los Docentes del Antofagasta International School deben seguir, con el propósito de favorecer un retorno seguro a las labores propias en el establecimiento.

- 01 **Responda antes de salir de su domicilio de forma diaria la encuesta Covid -19 AIS**
- 02 **Durante la permanencia en el establecimiento el uso de mascarilla es obligatorio**, debiendo cubrir totalmente nariz y boca. Además, durante las clases, se debe utilizar el escudo facial, entregado por el Colegio.
- 03 Al ingresar al colegio, **sanitice su calzado en los lugares que expresamente se han habilitado para tal efecto.**
- 04 **Utilice de manera frecuente y en forma racional** el alcohol gel dispuesto en las salas de clases.
- 05 Utilice de preferencia las escaleras, **tenga presente que por costado norte se sube y por costado sur se baja.**
- 06 Considere que la escalera que está a un costado del GYM antiguo **tiene dos sentidos por el ala izquierda se sube y por el ala derecha se baja.**
- 07 **Recuerde a sus alumnos que cada uno debe traer su botella de agua desde la casa**, por razones de prevención no se dispondrán de bidones de agua en el colegio.
- 08 **Queda prohibido permanecer más de tres personas en la Sala de Profesores y/o en Oficinas.** No utilice la sala de clases como lugar físico de descanso y/o trabajo durante los recreos y al término de la jornada.
- 09 Durante el desarrollo de sus clases, **mantenga la ventilación adecuada dentro de ella**, manteniendo, en lo posible, puertas y ventanas abiertas.
- 10 Durante el desarrollo de sus clases en el aula, **favorezca las actividades pedagógicas que no demanden un excesivo desplazamiento de los alumnos en su interior.** Recuerde que la disposición de pupitres y sillas no puede ser modificada: siempre debe existir distanciamiento físico (mínimo 1,5 mts.) entre un mueble y otro.
- 11 Si algún alumno/a, presenta estado febril, tos u otro malestar, **debe comunicar de inmediato dicha situación a los Asistentes de Disciplina**, quienes procederán con el protocolo diseñado para esos efectos.
- 12 **Recordar a los apoderados que no envíen a sus hijos a clases si presentan algún síntoma como los descritos anteriormente**, por muy leves que éstos sean. Si recibe información de alguna situación como la señalada, debe remitirla de inmediato a Vicerrectoría de Normas Comunitarias.
- 13 Insistir a los alumnos que **durante los recreos no se pueden desarrollar juegos colectivos** que demanden la presencia y/o participación de más de tres alumnos.
- 14 **Cuidar el uso adecuado y racional de los elementos satinizadores que se encuentren en la sala de clases (alcohol gel, toalla de papel);** como asimismo, favorecer el buen uso de los servicios higiénicos y el adecuado y permanente lavado de manos y cara.
- 15 **La atención presencial de Padres y Apoderados queda suspendida**, favorezca la utilización del correo institucional para entregar y/ o recibir información.
- 16 **En todo momento es obligatorio mantener el distanciamiento físico y social (2,0 mts.)**, tanto con los alumnos como con cualquier otra persona dentro del colegio. Se debe evitar todo contacto físico como demostración de afecto o simpatía.